

AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2018.

Habiéndose aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día catorce de diciembre de 2017, se ha realizado exposición al público, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila N° 247 de 28 de diciembre de 2017, del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2018, que se resume:

RESUMEN POR CAPÍTULO DE INGRESOS

<u>CAP.</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CANTIDAD</u>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	612.545,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	22.000,00 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS ING	488.200,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	306.022,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	188.213,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.676.980,00 €

RESUMEN POR CAPÍTULO DE GASTOS

<u>CAP.</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CANTIDAD</u>
1	GASTOS DE PERSONAL	572.430,00 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	740.050,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.500,00 €
6	INVERSIONES REALES	345.500,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.676.980,00 €

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:

SECRETARIO-INTERVENTOR	1
PERSONAL FUNCIONARIO	1
PERSONAL LABORAL FIJO	8
TOTAL PERSONAL AYUNTAMIENTO	10

No habiéndose presentado alegaciones o reclamaciones se da por definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo. En virtud de lo regulado en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio.

El Alcalde:

Fdo.: Francisco Jiménez Ramos.